

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
GUADALAJARA DE BUGA VALLE DEL CAUCA**

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE GUADALAJARA DE BUGA VALLE,

INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE RESTREPO - VALLE DEL CAUCA:

Que el señor **JOSÉ CARDONA JIMÉNEZ**, instauró ante este despacho **ACCIÓN POPULAR**, en contra del **MUNICIPIO DE RESTREPO**, por la presunta vulneración de los derechos colectivos relacionados con el derecho a la integridad y uso común al espacio público y a la moralidad administrativa, los cuales considera vulnerados por el Municipio de Restrepo Valle.

Que la referida demanda se está tramitando ante este despacho radicada bajo el No. 2020-00172 y se encuentra debidamente admitida mediante auto interlocutorio No. 705 del 15 de octubre de 2020.

Para efectos de informar a toda la comunidad sobre la existencia de la presente acción, se fija el presente AVISO en el link del juzgado, y publicándolo en un medio de comunicación hablado o escrito de amplia audiencia y/o circulación en el departamento y el municipio de Restrepo Valle.

Guadalajara de Buga, ocho (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

YESIKA MILENA GOMEZ
Secretaria AD- HOC